

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with railway fares for routes to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Jueves 8 de Marzo de 1883.

Núm. 8.270.

El Guadalete.

EL SILENCIO OFICIAL.

Decíamos el Domingo que la opinión pública estaba haciendo el proceso de gobiernos, instituciones, partidos, clases altas y bajas, de la sociedad entera, en fin, al hacer el proceso de La mano negra.

Podrá decirse que mientras no se verifique el juicio oral y público no puede comprenderse el mérito del silencio que los órganos autorizados del gobierno guardan para declarar al país si, en efecto, ha decretado la Providencia, en sus altos designios, que estas hermosas comarcas sean las destinadas á ver desarrollarse un drama de nunca vistas proporciones en los cataclismos sociales, como algunos pretenden, ó si solo se representa una de tantas escenas de esas que la mano del hambre, de la ignorancia y de la desesperacion escribe de tiempo en tiempo en las páginas de aquellos pueblos donde la naturaleza, pródiga en bienes, parece haber proscrito la obra demoleadora de las grandes miserias.

El género descriptivo y declamatorio es el que domina en la prensa gubernamental, y nada debemos decir de la prensa independiente, porque todos sus esfuerzos, en materia de investigaciones, tiene que estar muy por debajo de lo que los representantes del gobierno guardan en el arca de sus secretos, por más que á los resquicios de ella pueda una ardorosa diligencia asomarse.

Comenzamos, pues, porque el gobierno y sus delegados, valiéndose del poderoso arcaduz de la

prensa periódica, no quieren decir la verdad de lo que ocurre, declarando si es cierto, como muchas personas sensatas calculan, que La mano negra no es mas que la reproducción de un mito arqueológico, sublimado á mayores alturas por el génio de la dinamita y de la panclastita, pero que no revestirá otro carácter que el de una descarga eléctrica, como ella fugaz, y perfectamente inofensiva, puesto que el gobierno á todos nos cobija con su para-rayos salvador.

El gobierno calla, y todo lo que ha dicho en el parlamento es lo mismo que han explicado varios modestos escritores que, sin otros datos que los publicados por el boletín de la guardia civil y los periódicos andaluces, han emitido su opinion sobre lo que puede ser la Mano negra, y sus antecedentes y consecuencias.

Y el resultado natural de la parsimoniosa indiferencia de los órganos del gobierno, para tranquilizar los ánimos, ha sido este oleaje de impresiones, emociones, ó como quiera llamársele, que lleva los espíritus de las gentes á un estado de duda y de temor, en unos, y de confianza en otros, que nadie sabe explicar ni razonar.

Las noticias menudean, despiértase el interés ó la zozobra, segun la fibra de cada cual, y todos se preguntan: ¿por qué el Gobierno, por medio de sus adeptos en la prensa, no entra á competir en esta especie de puja á que asistimos, en que cada cual no solo dice lo que sabe, sino lo que el vulgo más vulgo murmura, de boca en boca, sin contar con lo que nosotros los periodistas aportamos como contingente para llenar las fauces de tanta hambrienta curiosidad?

Temis calla, porque es grave y seduda; pero el gobierno, que la ampara y sostiene, y cuyos halitos percibe, bien podía, por sus órganos predilectos, decirnos á todos si hay motivo para que se hable de La Mano negra como si estuviésemos en una especie de Babel, donde todos se confunden, anhelando encontrar aquella voz paternal y docta que nos enseña lo que ignoramos, apartando del error á tantos que en él viven,

unos temiendo sucesos apocalípticos, y otros creyendo que Dios no ha apartado de nosotros sus ojos de misericordia, porque estamos propicios para enmendar las faltas perdurables de lo pasado.

En nombre, pues, del sentido común y de la tranquilidad pública, nosotros rogamos á los obligados paladines en la prensa de los que rigen los destinos del país, que levanten un poco el denso velo del sumario y nos digan, si, como creemos, podemos todos dormir tranquilos.

El apreciable Sr. Peris Mencheta publica otra carta muy curiosa, y con cierto tinte dramático, en que refiere el interrogatorio que hizo al maestro, llamémosle así, que sé supuso era jefe de La mano negra. Hé aquí lo que refiere el distinguido corresponsal:

«Trabajo me ha costado hoy hacer que declarara el titulado maestro de escuela Ruiz y Ruiz, que era verdad lo que consta en autos declarado por él y por sus compañeros. Unicamente cuando se persuadió de que yo conocia los antecedentes y detalles del horrendo crimen en el que tomó una parte pasiva en cuanto á la ejecución del mismo se refiere, hace manifestado dispuesto á contestar á mis preguntas.

Antes de apuntarlas, así como las respuestas, debo hacer constar que el señor presidente de la audiencia, el teniente fiscal Sr. Gonzalez Blanco, el magistrado que principió y dejó bastante adelantada la causa de que me ocupo, Sr. Barroeta, y el juez especial que la prosigue y en breve la elevará á plenario, Sr. Pozo, no me han puesto ningun obstáculo para que, valiéndome de procedimientos legales y correctos, pudiera desempeñar mi cargo de corresponsal penetrando en la cárcel y conferenciando con los presos.

El aspecto exterior de la cárcel es el mismo que ofrecen todas las fachadas de los antiguos conventos. A la derecha del vestibulo está el despacho del alcaide, y por él se entra para ingresar en el establecimiento penal. Un largo corredor, muy parecido á los callejones de los chiqueros de los circois taurinos, conduce al claustro, donde toman el sol, pasean ó se distraen los presos de menor importancia. Estos se han quitado la gorra ó el sombrero al verme entrar, pero esta forma de buena educación ha ido acompañada de algunas frases como las siguientes:

—¿Quién será este pajarraco? —No vendrá á darnos nada. —Con qué gusto lo desmondongaria, etc., etc.

Seguí mi camino, subí algunos escalones, y guiado por un carcelero presenté

me á la puerta del calabozo donde está preso el maestro de escuela.

Hallábase tendido sobre una piel negra, y medio envuelto en una capa. El mobiliario de su reducida prision consistió en un cántaro con agua, un cubo, una taza y una botella de cristal, que contendría quizás un poco de aguardiente.

Al descender el cerrojo, púsose de pié y quitóse su sombrero hongo de anchas alas. Su presencia no me produjo la impresion que yo esperaba. Habíame figurado que el reo en cuestion sería de buena presencia, de rostro agradable y de elegancia relativa; y me encontré con un hombre de facciones duras y de rústicos modales. «Este no puede ser maestro de escuela,» dije para mí; y no me equivocó.

—¿Es Vd. maestro de escuela? le dije. —Zi señor.

—¿Tiene Vd. título profesional? —No señor. Zoy maestro de oficion.

Declaro que sentí verdadera alegría al saber que no pertenecía á la honrada clase del profesorado.

Díjeme cuál era el objeto de mi visita, el de hacer públicas sus manifestaciones, sin que tratara en manera alguna de agravar su situacion. Le advertí que no me contestara á las preguntas que á su juicio fueran impertinentes y pudieran perjudicarle, y me contestó: «Vaya Vd. preguntando.»

—¿Es Vd. de este país? —He nacido en Ecija.

—¿Cuántos años tiene Vd? —Treinta y cinco he cumplido.

—¿Tiene Vd. familia? —Mujer y tres hijos.

—¿Los quiere Vd. mucho? —Con toda mi alma.

Estas frases fueron dichas con acento compungido, y una lágrima corrió por su tostado rostro.

—¿Cómo queriéndolos tanto ha labrado Vd. su ruina?

Hubo un momento de pausa, y conociendo que esta era una de las preguntas á las que le convendría guardar reserva, no insistí sobre este punto.

—¿Tiene Vd. padres? —Los tengo y son muy buenos y muy honrados. Gracias á Dios, nadie ha tenido ná que decir de ellos ni de mí, anda la fecha.

—¿Quiere Vd. decirme de dónde procede el origen de la situacion en que se encuentra?

—Pues de las malas lenguas.

—¿Quizá no ha sabido explicar mi pregunta. Puesto que está Vd. convicto y confeso de haber tomado parte en la preparación del crimen de que se le acusa, ¿tiene Vd. inconveniente en decirme cuánto tiempo hace que pertenece á esa sociedad, que le ha inducido por el camino del error y de la maldad?

—La federacion de Alcornocales se organizó en abril de 1882.

—¿Quién fué el inspirador de ella? ¿Es verdad que han sido extranjeros los que han dirigido vuestros primeros pasos?

—No, señor; nunca hablamos con dengun franchute. Hace mucho tiempo que

Territorio el 26 de Abril de 1881, revocando la del Juzgado, y entre sus fundamentos y como primer considerando, dijo: que la rescision de un contrato válido en su forma y en su fondo no puede declararse por la simple falta de cumplimiento de algunas de sus cláusulas, sino que es de todo punto indispensable además de la observancia del pacto por parte del que demanda su rescision, que sobrevenga ó se descubra algun vicio generador de nulidad como el error, la violencia, el dolo, el engaño, etc., porque siendo por su carácter bilateral, recíprocamente obligatorio para ambos contratantes, su derecho y su interés principal no puede menos de consistir en que se lleve á puro y lido efecto; y por lo tanto, esto y no la ineficacia del contrato, debe ser en primer término el objeto de su deseo y de su solicitud judicial en perfecta consonancia con la regla de derecho de que pacta sunt servanda y con lo que la buena fé y la seguridad en la contratación recomiendan. Cuyo fundamento fué tambien tomado en consideracion por el Supremo Tribunal al resolver el recurso de casacion que interpuso el Otero, segun se vé en sentencia fechada en 21 de Enero del corriente año, aplicable en toda exactitud al caso de que se trata.

25.º—Considerando por último, en cuanto al fondo del pleito que no existe motivo fundado para tachar de temeraria la demanda y siendo así, es improcedente la

recibamos el periódico (callo el nombre) que traia artículos de fondo muy buenos y cosas que creíamos muy sanas, de mucha razon y mucha justicia. Las ideas nos parecian excelentes y los consejos admirables, y los seguimos sin vacilar. En el congreso que se celebró en Barcelona, en el mes de setiembre, creo, de 1881, se acordó la organizacion que debia darse á las agrupaciones socialistas, y nosotros, al enterarnos de ella por el periódico que he dicho antes, nos reunimos en sociedad en número de 12, y al año seríamos ya unos 100.

—¿Recibian Vds. fondos de alguna parte? —No, señor; nosotros depositábamos tres reales cada uno al terminar el mes para los gastos de la asociacion.

—¿Qué tal le iba á Vd. con la escuela? —No tenia escuela; iba yo á las casas á dar lecciones á los niños.

—¿Tenia Vd. muchos discípulos? ¿Cuánto le producía este trabajo? —Enseñaba á unos quince párvulos y esto me producía unos cinco ó seis duros al mes.

—¿Y podía mantener á su mujer y á sus hijos con tan exigua cantidad? —Mire Vd., señor; en el campo, habiendo aceite y pan hay de tó. Además, mi pobre mujercita criaba cochinitos, pavos y gallinillas, y yo, en la temporada de la bellota, era guarda de labor en el rancho de los Corbachos; y entre esto y aquello venia á reunir de ocho á nueve duros al mes. Con esta cantidad puede pasar muy bien en el campo quien, como yo, no tiene vicios.

—Se atribuye á Vd. la jefatura de La Mano Negra en esta comarca. ¿Es cierto? —Ignoro lo que es eso de La Mano Negra; pero sí se refiere á la asociacion de que yo formaba parte, allí no habia presidente ni vicepresidente; todos éramos iguales, por más que, como yo sabia leer y escribir, tenia que entender en todo.

—¿Qué contacto directo hay entre las agrupaciones de esta region y las de otras, nacionales ó extranjeras? —Que yo sepa, ninguno, y creo que, á existir lo hubiera sabido. Nuestra organizacion no estaba completa.

—¿Es oscura de haber redactado la sentencia de muerte que se ejecutó en la persona del Blanco de Benaoaz. —Es falso. No redacté ninguna sentencia. Lo juro.

—Figura en autos el documento que usted niega, si sus informaciones son exactas. —Será una comunicacion que se pasó á la federacion del Valle para que esta decidiera sobre la medida que debia tomarse contra el referido Blanco, hombre que deshonraba á la asociacion por su mal comportamiento y por sus inclinaciones inmorales.

—¿Yo me opuse á que se le matara: creia suficiente su espulsion; así lo hice constar en la reunion que tuvimos en mi choza dos días (suprimo los nombres) y yo: Si los del Valle determinaron otra cosa, pudieron hacerlo, puesto que tenian gran mayoría. Ningun resentimiento tenia yo

condena en costas á los demandantes. 26.º—Considerando con relacion á lo que se deja expresado en el resultando 23, que el juicio no es solo lo que debe atenderse en el pleito, sino que hay necesidad de no olvidar el enjuiciamiento que constituye el orden y método que debe seguirse para la mayor claridad en el esclarecimiento de la verdad y la justicia, y á esto faltó el actuario cuando siguiendo el desordenado señalamiento de las partes, dedujo los testimonios de modo ó manera que pareciera que se han barajado previamente los documentos para quitarles toda relacion.

Vistas las Leyes, reglas de jurisprudencia, sentencias y demás disposiciones que han sido citadas por las partes, las traídas por el Juzgado, lo alegado y probado,

Fallo; que debo absolver y absuelvo de la demanda al Gobierno: condeno á perpetuo silencio á los Patronos que son y fueren de la fundacion de D. Juan Sánchez, para que no vuelvan á la cuestion promovida; y se advierte al Actuario D. Antolin Valdés, que por ninguna razon deje de dar á los testimonios que deduzcon, el orden necesario para la mayor claridad y el indispensable acierto. Así por esta mi Sentencia lo ordepo; mando y firmo, sin hacer especial condena en costas.—MARIANO FONSECA.

Publicada en el mismo dia.—Es copia.

Folleto.

SENTENCIA RECAIDA

EN LOS AUTOS DE MAYOR CUANTÍA ENTRE D. JUAN BAUTISTA GONZALEZ DEL VILLAR, D. MANUEL ALVAREZ CEPERO, D. JOSÉ MARIA DE LA CONCEPCION CEPERO, EL ESTADO Y AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA, SOBRE QUE SE DECLARE NULA, DE NINGUN VALOR NI EFECTO LA CONCORDIA CELEBRADA POR LOS PATRONOS DE LA INSTITUCION BENEFICA DE ENSEÑANZA, QUE D. JUAN SANCHEZ MANDÓ EJECIR EN JEREZ.

(Conclusion.)

18.º—Considerando que contra esto no puede alegarse, como se ha indicado por la parte actora, que la compra del edificio de que se viene tratando lleva en sí un vicio de nulidad, derivado de que figuró como contratante el menor edad D. Juan Bautista Gonzalez del Villar, asistido de su curador ad litem, debiendo de ser ad-bona; porque á ese argumento se le destruye con los que desprenderse debian de la doctrina, sentada en el anterior considerando y la no menos exacta de que el menor de 25 años sin curador no está incapacitado para celebrar contratos, ni éstos dejan de ser válidos y surtir todos los efectos legales á menos que se reclame el beneficio de restitucion íntegra por el daño ó perjuicio sufrido, segun repetidas veces lo ha declarado

el citado Tribunal Supremo en sentencias de que son partes las de 21 de Enero de 1865 y 28 de Abril de 1866.

19.º—Considerando ya sobre la rescision constituida en segundo extremo ó peticion de la demanda, que no hay cláusula, concepto ni palabra alguna en la concordia que pueda decirse infringida por la Real Orden de 19 de Julio de 1876 de que se trata en el resultando 19, por que en aquella solo se dijo, segun se vé en su cláusula primera inserta en el resultando 14, que el Instituto local de Jerez se convertiria en provincial para toda la de Cádiz, y en efecto, provincial se hizo, y para toda la provincia viene sirviendo sin limitacion alguna en el territorio y poblacion de la misma; concepto éste que no puede ni debe confundirse con el que debiera y pudiera darse á la cláusula en que se emplearon las palabras provincial y único, porque estas envolverian ciertamente una limitacion que impediria ó habria hecho imposible la creacion de otro Instituto dentro de la misma provincia.

20.º—Considerando que tampoco existe infraccion de Ley en la creacion que ha motivado el pleito, y antes bien, esta se ajustó á lo tenido por lícito en los artículos 4 y 204 del Reglamento de 22 de Mayo de 1859.

21.º—Considerando que ningun daño ni perjuicio recibió la fundacion Sanchez con la de un Instituto en Cádiz igual al de Je-

rez, por que la enseñanza que en este último se da es superior en la actualidad á lo que se dijo ser la voluntad de aquel, y por que la provincia, y no los bienes que fueron de Sanchez, es la obligada á sufragar los mayores gastos que ocasiona la dualidad de Institutos.

22.º—Considerando que aparte de estas razones derivadas de los actos mismos de que se trata, existe contra la rescision que se pretende otra deducida del sanó y provechoso principio de que en la interpretación de los contratos debe rebuirse las resoluciones que dieren por resultado el que aquellos no puedan valer; principio que se vé aplicado por el muy nombrado Tribunal Supremo en sentencia dictada el 25 de Febrero de 1865 y lleva en sí un remedio contra todos los propósitos de los contratantes que arrepentidos de sus obras pretenden destruirlas amparándose en la interpretación.

23.º—Considerando tambien que cuando resulta acreditada la existencia de un contrato es ineludible en los contratantes la obligacion de cumplirlo, que es lo que tiene resuelto la Sentencia dictada por el Supremo Tribunal el 21 de Setiembre de 1859.

24.º—Considerando que en pleito seguido en este mismo Juzgado entre D. José Otero y la Sociedad Comercial Viuda de Gonzalez é hijos, se dictó sentencia por la Sala primera de la Excm. Audiencia de,

que vengar ni nada le debía. (Con esto alude Ruiz, sin duda, á que dos de los que tomaron parte en tan alevoso asesinato debían á la víctima algunos pesos y otro encontró oculto bajo la cama de su mujer en cierta ocasion, al Blanco de Benocaz).

LA MANO NEGRA.

Continúa La Crónica dando á sus lectores los detalles que de distintos puntos de la provincia recoge y recibe particularmente:

Arco.—En la tarde del domingo se vieron entrar en esta ciudad á dos individuos que á dos leguas de distancia y en la sierra de Valleja, habían sido capturados por la guardia civil: se llaman Antonio Oviedo Mateo y Juan Panal Armario, secretarios de la sociedad la Mano negra, y les fueron cogidos muchos documentos, entre ellos actas de varias sesiones que habían celebrado, listas de socios numeradas, y una caja con dos sellos, todo oculto entre las malezas del monte.

Alcalá del Valle.—No sabemos si este hecho se relacionara algo con la sociedad indicada, pero aunque cause espanto su lectura lo damos al público por referirse á un pueblo de nuestra provincia, que está completamente consternado. Pongan bien el lápiz los periódicos de sucesos tristes de la corte, y que salga bien el grabado.

El 1.º del actual por la madrugada tres caballeros forzaban una puerta y penetraban en la casa-horno de Isabel Martínez Valle, aprovechando la ocasion de que se hallaba ausente su marido.

Lo primero que intentaron fué violarla cobardemente, y como estaba acompañada una mujer de edad de 60 años llamada Mercedes Carrasco Gomez, quien en parte logró auxiliarla, no pudieron conseguir su criminal intento, y en venganza les dispararon á las dos pobres mujeres indensas dos tiros de pistola, causándole á la infeliz anciana, conocida por la Tinlorera, una herida mortal en la cabeza y otra leve á la joven, á la que dieron además varios golpes.

Inmediatamente se dieron á la fuga y á las tres de la madrugada se presentó la Guardia civil, que enteróse de quienes habían sido los autores, y por la mañana ya estaban presos en el mismo pueblo.

Estos ciudadanos se llaman Juan Rosado Aguilera, Francisco Pulido Portales y Antonio Aguilera Vargas, los que se encuentran convictos y confesos.

La población estaba por la mañana toda alborotada.

Gravelma.—El Viernes último se presentaron en casa de D. Francisco Trujillo, tres hombres y tres mujeres, ó sean Benito Borrego Gil, Miguel Borrego Durán, Miguel Borrego Gil, Agustina Borrego Gil, Isabel Sanchez Borrego y Maria Garcia Pino, y el primero le echó mano al pescuezo al Sr. Trujillo diciendo lo iba á asesinar, y los demás se mantuvieron á la entrada de la casa esperando tal vez aviso ó señal del que estaba dentro.

D. Francisco Trujillo pasó una carta á la Guardia civil, y en su vista esta benemérita fuerza los prendió á todos y entregó á los tribunales.

Puerto Serrano.—Por la Guardia civil del puesto de Villamartin han sido presos en la noche del Domingo Juan Fernandez Rodriguez (a) Burraco, José Cadenas Lopez (a) Grimaldo, y Andrés Fernandez Franco (a) Gueba, cuyos sugetos figuran en la asociación La Mano Negra con los números 83, 200 y 209 respectivamente.

El primero tiene una causa pendiente por robo de aceite estando de maestro de molino con el propietario D. Juan Gomez de Medina.

Dicho molinero y el Cadenas son sospechosos de incendiarios en años anteriores y el tercero le robó en medio de la calle al vecino D. Antonio Cadena, 25 pesetas, acompañado de otros dos sugetos conocidos por Gatina el chico y Cabrera.

Por lo anteriormente expuesto, la sociedad, y en particular Villamartin y Puerto Serrano ganan mucho con que á estos caballeros los pongan á la sombra.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 7 á las 11:00 de la mañana.

En el Consejo de ministros celebrado anoche se aprobó por unanimidad el proyecto de presupuesto y se acordó que en breve sea presentado á las Cámaras.

Varietades.

LA MANO NEGRA.

SONETO.

Rústico labrador, que de la azada no disimulas la rugosa huella; artista, que del génio la luz bella en mármoles y lienzo ves copiada.

Obrero á quien despierta enamorada la aurora que las sombras atropella, cual si fuese de púdica doncella gozo estrechando vuestra mano honrada.

De rosas y jazmines me parece cuando curtida, porque á Dios le plugo, negrea en el trabajo, y encallece.

Esa de la miseria rompe el yugo: la que con lodo y sangre se ennegrece no la debe estrechar sino el verdugo.

MANUEL DEL PALACIO.

UN SONETO Y UN ARTICULO.

La fantasía política desarrollada con tan brillante estilo en un artículo del señor D. Nilo Fabra, inserto en La Ilustracion Española, y del cual se ha ocupado con elogio la prensa extranjera, nos ha traído á la memoria un clásico soneto de Quevedo, donde se hacian, respecto á España, augurios tan fatídicos como los que dedica á Inglaterra el escrito del señor Fabra.

En el artículo de este supone que una coalicion de las grandes naciones europeas contra la Gran Bretaña dará por resultado en 1910 las conclusiones que á continuación reproducimos:

«Firmóse el tratado de paz (supone el articulista que escribe despues de aquella fecha), y conforme se estipulaba en él, la isla de Heligoland fué cedida á Alemania; Jersey y Guernesey, á Francia; Gibraltar, á España; Malta, á Italia; Creta, á Grecia; Gallipoli, á la Rumelia; Chipre y el Egipto, al principado de Palestina, y el Afghanistan y el Belutchistan quedaron en poder de Rusia, sirviendo el Indo de frontera entre este imperio y la India inglesa.»

Al mismo tiempo proclamóse la absoluta neutralidad de los estrechos, y al efecto fueron desmanteladas las fortificaciones de Gibraltar, Celta, Gallipoli, Constantinopla, Port-Said y Suez.

Y finalmente convinose en un desarme terrestre y marítimo general.

El soneto de Quevedo, escrito á su vez sobre un pensamiento de Juvenal, hacia en el siglo xvi estos pronósticos á España. Cumplieronse como se habia de cumplir los del poeta latino á Roma, y como llegará tambien la hora de las justicias históricas para la omnipotente Inglaterra.

Un godo, que una cueva en la montaña guardó, pudo cobrar las dos Castillas; del Bétis y Genil las dos orillas los herederos de tan grande hazaña;

A Navarra le dió justicia y maña; y un casamiento en Aragón las sillas con que á Sicilia y Nápoles bumbillas, á quien Milán espléndida acompaña.

Muerte infeliz en Portugal arbolaba castillos; Colon pasó los godos al ignorado seno de esta bola: Y es mas fácil, oh España, en muchos modos, que lo que á todos les quitaste sola, te puedan á tí sola quitar todos.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

En la sesion celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento, se dió cuenta de los siguientes asuntos entre otros de menor interés:

Escrito de varios propietarios y vecinos de la plaza del Progreso, solicitando de S. E. adquiera, por conveniencia general, el solar del que fué convento de la Concepcion.

Oficio y certificado del Sr. Arquitecto titular, informado por la comision de obras públicas, sobre abono de la cuarta parte ya devengada en la reedificacion de la iglesia de San José del Valle.

Expuesto de la comision de policia urbana y obras públicas, acerca de la reparacion del empedrado de la calle de Pedro Alonso.

Oficio del Sr. Teniente 2.º de Alcalde, renunciando el cargo de Concejal por hallarse físicamente impedido para su desempeño.

En la sesion de anoche, y á petición del Sr. D. Agustín Piñero, acordó el Excmo. Ayuntamiento conceder á perpetuidad la propiedad del nicho donde reposan los restos mortales, que iban á ser exhumados, del Sr. D. Francisco Rodriguez Garcia, Director que fué de nuestro Instituto provincial. Es una propuesta

muy honrosa, y felicitamos por el acuerdo á la Corporacion.

En la misma sesion tomaron posesion de sus cargos los Sres. D. Vitalio de Coloma, D. Joaquin Martin Gomez y Don José Jimenez y Romero.

Interrogadas anoche personas que tienen motivos para saber lo que ocurre respecto á las investigaciones de la guardia civil y rural, aseguran que ayer no se habia hecho tampoco ninguna prision.

Por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia, hemos recibido las listas rectificadas para diputados á Cortes, correspondientes á los distritos electorales de Cádiz, Puerto de Santa Maria, Jerez de la Frontera, y Medina Sidonia.

Dice el corresponsal del «Globo» en Jerez, que hacen mucho más 20 guardias civiles que todos los discursos é interpellaciones parlamentarias.

Es exacto.

Parece que van á ser objeto de una elevada distincion honorífica, por parte del gobierno, los Sres. D. Luis Lamas Varela y D. Juan Manuel Gonzalez Blanco, fiscales de las Audiencias de Granada y Jerez de la Frontera, respectivamente.

Ha terminado el solemne setenario que anualmente celebra la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno en la Iglesia de San Juan de Letran. Estos actos religiosos han tenido la misma solemnidad que de antiguo viene sucediendo.

Los sermones han estado encomendados al joven é ilustrado presbítero señor D. José Alvarez Esquivel, del venerable clero de Cádiz, y á la verdad que ha logrado durante los siete dias llenar su cometido del modo más digno. Sencillez y elocuencia; erudicion y rasgos de oratoria han dominado en sus conferencias, logrando cautivar la atencion de sus oyentes y hacerles derramar lágrimas diferentes veces en sus discursos.

Noticias de la «Crónica de Cádiz».

Segun noticias, la mayoría de los internacionales presos en Cádiz han sido puestos en libertad, por no resultar cargo alguno contra ellos.

El cabecilla Maceo, preso actualmente en las cárceles de esta ciudad, será trasladado en breve á Madrid acompañado de su familia y á disposicion del Gobierno.

Son esperados en Cádiz, procedentes de Ceuta, los insurrectos Celedonio Rodriguez y Rogelio Castillo, compañeros de Maceo.

Hoy han visitado al Sr. Gobernador el Alcalde de Cádiz; el Alcalde, primer teniente y juez municipal de San Carlos; el Alcalde del Puerto de Santa Maria; el Alcalde de Alcalá del Valle, y á última hora entraron juntos D. Antonio Alvarez Jimenez y D. Serafin Jordan.

El vapor Santo Domingo, que fundeó en nuestra bahía el Sábado último con el diestro Manuel Hermosilla, el cual ha conquistado muchos aplausos durante el tiempo que ha estado trabajando en la plaza de toros de Buenos Aires.

Se dá por seguro que para mediados del corriente mes saldrá de Sevilla para la corte S. M. la reina doña Isabel.

Segun dicen de Sevilla, ascien-

den á 21 las hermandades que harán estacion con sus imágenes titulares en la próxima Semana Santa.

En el mes anterior se han recaudado en la Aduana de Cádiz, pesetas 388,946'82; ó sean 201,429'43 de más sobre la recaudacion de igual mes del año anterior, que fué de 387,514'39.

En el vapor «Vulcano» ha llegado á Cádiz el mariscal de campo señor Bonanza, comandante general de Ceuta, habiendo salido hoy para Algeciras y Ceuta acompañado del gobernador militar de Cádiz Sr. Rodriguez Arias, el cual creemos que se detendrá despues algunos dias en Gibraltar.

El distinguido actor Sr. D. Rafael Calvo ha dirigido una carta al señor D. Hector F. Varela, manifestándole que en setiembre ú octubre próximo se embarcará con toda su compañía con direccion á las repúblicas sud-americanas.

Una distinguida señorita de San Fernando se asentó el Domingo de la casa paterna, dejando una carta escrita en que participa á su familia, que su decidida vocacion le dedicarse al servicio de Dios la impulsaba á profesar en un convento.

Parece que marchó á Jerez, donde se

incorporó con otras dos señoritas, con quienes tenia convenida la profesion.

Una hermana de esta señorita, viuda de un distinguido oficial de marina, tambien profesó hace pocos dias en un convento de Madrid.

Así lo refiere un colega gaditano.

Por telegrama se ha comunicado á Sanlúcar que ha sido firmado el decreto concediendo á la compañía de ferro-carriles andaluces el actual muelle de Bonanza, y aprobando la construcción de otro de hierro que alcanzará 18 pies de calado en las más bajas mareas, permitiendo por lo tanto el atraque de toda clase de buques. Este es un asunto de suma importancia para el negocio de Jerez y para cuyo buen resultado han contribuido las eficaces gestiones del Sr. D. Julio Gonzalez, diputado provincial.

El pueblo cordobés ha hecho una cariñosa despedida al Arzobispo electo de Sevilla, Fray Ceferino Gonzalez, que salió anteayer de aquella capital con direccion á Marmolejo. El prelado salió de su palacio y se encaminó por la ronda á la estacion, donde le esperaba un pueblo numeroso y donde fué recibido, á los acordes de la marcha real, por los señores Gobernadores civil y militar, Alcalde de la capital, autoridades judiciales, comisiones de la Diputacion provincial y del Ayuntamiento, clero, Seminario, Junta Directiva del Circulo de Obreros y extraordinario número de personas distinguidas, pasando acto continuo á un salón que se le tenia dispuesto al efecto, en el que recibió á muchos de los allí presentes, entre ellos á los Duques de Hornachuelos.

Al poner el pie en el estribo del tren fué saludado por el pueblo con el dictado de padre de los pobres.

Se cree que el ilustre prelado vendrá directamente á Sevilla, á su regreso, para encargarse de la direccion de esta diócesis.

Se asegura que en breve será nombrado catedrático de la Universidad de Madrid el que lo es de la facultad de ciencias de Sevilla D. Antonio Machado y Nuñez.

Segun nuestros informes, dicho nombramiento está ya acordado, siendo probable que el señor Machado traslade su residencia á Madrid en el mes próximo.

En los centros oficiales de Sevilla no se habian recibido ayer nuevas noticias de los pueblos de aquella provincia referentes á sucesos relacionados con la asociacion de la Mano Negra.

Ha llegado á Sevilla el empresario de toros de Málaga señor Garcia del Cid á fin de contratar las cuatro corridas que se han de lidiar en aquella plaza los dias 22 de Abril, 20 y 24 de Mayo y 16 de Julio. Los toros serán de las ganaderias de don Francisco Concha Sierra, Moruve, Benjuméa y Saltito. En la primera corrida matará Frascuelo, y en la última éste espada y Lagartijo, siendo la corrida de ocho toros y estando la plaza partida.

Hemos leído en algunos periódicos gaditanos que la causa que se sigue al diputado provincial por Arcos don Vicente de los Rios no se rosa en nada con los procedimientos de la autoridad judicial contra los internacionalistas, reconociendo por origen el hecho de haber mandado prender el señor Rios cuando era alcalde de Villamartin, á un sargento de la guardia civil.

El acto oficial para la inauguracion de las obras para el abastecimiento de aguas, de Sevilla, que tendrá lugar hoy en el naranjal de la Pañoleta de las Delicias, se verificará á las tres y media de la tarde.

La Audiencia territorial de Sevilla ha dictado auto de proceso contra D. José Moreno Soldan, alcalde de la Palma, (Huelva).

Con motivo del descubrimiento de una seccion de la célebre Mano negra en el Petrosó, ha salido para dicho punto el fiscal de la Audiencia de Cádiz, Sr. D. Leopoldo Crestar.

El Sr. D. Manuel Andérica y Martinez ha hecho donacion de 1.190 volúmenes de obras de gran interés y utilidad á la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

El domingo 25 del corriente tendrá lugar en el circo taurino de Sevilla la primera corrida de la presente temporada.

Se lidiarán seis toros de la acreditada ganaderia de D. José Antonio Adelid, que serán estoqueados por los aplaudidos diestros Salvador Sanchez (Frascuelo) y

José Campos (Cara-ancha), acompañados de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

Como de costumbres, las empresas de los ferro-carriles establecerán trenes especiales con motivo de esta fiesta.

Proposicion.—El Sr. D. Manuel Héctor y Guerrero, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, propuso en la última sesion celebrada, que los presos sean conducidos desde la cárcel al local de la Audiencia, cuando se celebren juicios orales, en carruajes celulares, evitándose así el desagradable espectáculo de la condicion á pie, amarrados y entre la Guardia civil.

Creemos muy oportuno dicho pensamiento y deseamos que se hagan prontas y oportunas gestiones para que se ponga en práctica tan importante mejora en todas partes, y en Jerez en primer término.

Ha fallecido el director y propietario del Diario de Córdoba, don Fausto Garcia Lovera, que habia desempeñado importantes cargos y era muy querido en toda la poblacion. Como prueba de ello, diremos que el teatro Principal ha suspendido por dos noches las funciones en vista de tan sensible desgracia que lamentamos mucho.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABICA.

Treinta y seis años de un éxito invariable curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, abugos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, el S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Plunkow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores insoportables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de una larga agonía que sin duda alguna se encontraría muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. De Chateaux, condesa de Gourgues.»

Núm. 49,842.—«La señora Maria Joly, de 40 años, de un estreñimiento inveterado, de nau gastritis, de irritaciones nerviosas asma, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270. Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48,744. El doctor médico Shortland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del estómago más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

DEPOSITOS.—En Jerez: Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Luce y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topald, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C., comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25 y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

UN ENGAÑO DESCUBIERTO.

Movidas por una baja idea de lucro, algunas casas espandan al público un JARABE DE QUINA FERRUGINOSO que dan como de Grimault y C., y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y C. La diferencia estriba en que nuestra marca de fabrica está imitada como disposicion: no como figura; en que no lleva la firma Grimault y C., que tampoco va grabada en el vidrio y en que el sello azul del gobierno francés está reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y C. el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce (Véase el anuncio); en que posee un color límpido como el Jarabe de gresellas, mientras que los limitados ofrecen un tono, moreno oscuro y desagradable por su espesor.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 7. Transcripciones de matrimonios: Ninguna.

Nacimientos: Antonia Cervan Gomez, Josefa Estravi Roje, Maria Nuñez Lorenzo, Juan Garcia Sambrano.

Defunciones: D. José Centeno Martés.

La estadística ha probado con la elocuencia brutal de los números que las afecciones de los pulmones y del hígado han tomado un desarrollo espantoso y alarmante...

Las gotas concentradas de Hierro Bravais pueden tomarse indistintamente sobre un terrón de azúcar, en un vaso de agua ó en una cucharada de vino viejo.

Degeneración de la sangre.—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasía por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algún peligro...

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 6 DE MARZO.

Table with columns for Hospital de Santa Isabel, Enfermos existentes, Baja por curados, Existencia que queda, Beneficencia Domiciliaria, Papeletas expedidas, Recetas servidas, CEMENTERIO, Cadáveres sepultados, Cárcel, Presos existentes, Entrados, Han salido, Quedan.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas el día 7.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Corderos, Machos cabrios, De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. José de Bertemati y Troncoso, Alcalde por S. M. de esta ciudad. Hago saber: Que impresas y publicadas por suplemento al «Boletín Oficial» de la provincia...

Comision de evaluación de Jerez de la Frontera.

D. José de Bertemati y Troncoso, Alcalde por S. M. de esta ciudad y presidente accidental de la Comision de evaluación de la misma. Hago saber: que debiendo comprenderse en el apéndice al Amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería...

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—La Merced, MAÑANA.—Santiago. SANTO DE HOY.—San Juan de Dios Fr. MAÑANA.—Santa Francisca Vd. Romana.

Advertisement for D. MARTIN GALLEGOS Y JIMENEZ, HA FALLECIDO. Su viuda, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 6. Tres veces consecutivamente los señores Isasa y Fernandez Villaverde, se han cambiado, frases algo tanto enérgicas y que revelaban algo más que diferencias de ideas...

Muchas conferencias, muchos comentarios, después de esto, dos amigos de cada uno de los conservadores, antes citados, trataban de arreglar la cuestion que á última hora tomó giro bien distinto.

Segun telegrama de Málaga, el alférez de la guardia civil de Churrucana sorprendió ayer una reunion de 14 afiliados á la Internacional.

Los periódicos ministeriales han quedado en absoluta reserva sobre si á juicio de ellos, el gobierno debe abandonar la facultad que le concede la ley actual de nombrar los alcaldes, dejando este derecho á los ayuntamientos.

«Ayer circuló el rumor, dice El Navarro de Pamplona, de que en breve será conducido á esta ciudad un personaje de elevada gerarquía, y que al efecto se está preparando un pabellon en uno de los cuarteles militares de esta plaza.»

El miércoles probablemente apoyará el general Lopez Dominguez la proposicion sobre incompatibilidades, y parece que el mismo día apoyará el señor Canamaque la suya sobre dicho asunto.

dres, la visita que el principe de Gales, á su paso por Berlin, hizo al canciller alemán. Esta visita, cuya duracion ha sido mucho mayor que las de mera cortesía...

DE «EL GLOBO.»

Ayer anduvo suelto el diablo por los campos de la izquierda y por los del fusiónismo.

Gracias á que la votacion era definitiva; en otra cosa terrible derrota hubiera alcanzado el gobierno, que no obtuvo sino 29 votos en contra de 31.

Se dice á última hora que el empréstito de 50 millones de pesetas que el Banco de España venia gestionando en Londres, y que se daba ya por hecho, ha tropezado con dificultades serias.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 6 contiene las siguientes disposiciones: GUERRA.—Real orden rectificando el artículo 65 del reglamento para la ejecucion de la ley de reemplazo del ejército.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autógrafo de la Agencia Fabra. Londres 6.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro Gladstone, contestando á varias preguntas que se han dirigido al gobierno sobre la cuestion de Egipto...

«Los ingleses no están en Egipto mas que como consejeros y amigos, existiendo allí diversos puntos que interesan tambien á las otras potencias.»

Paris 6.—Ayer fueron invitados á almorzar con el duque de Connaught, hijo de la reina de Inglaterra que se halla en Menton, los condes de Paris y de Bardi y el duque de Chartres.

El segundo lance se dice que tiene por protagonistas á los señores Moret y marqués de Sardoal, así como que reconoce por origen, las distintas maneras que ambos tienen de apreciar la cuestion político-democrática...

Paris 6.—Los ensayos hechos nuevamente acerca del sistema Desprez para la trasmision de la fuerza motriz por medio de la electricidad á grandes distancias continúan dando excelentes resultados...

Paris 6.—Hasta el mes que viene no se abrirá en esta capital la Esposicion permanente de productos de Méjico, debida á la iniciativa del gobierno de aquella república.

El Cairo 6.—El Diario Oficial de Egipto publica hoy un despacho de Abdel-Kader anunciando «u llegada á Sanaar, después de haber derrotado completamente al falso Profeta del Sudan, el cual se hallaba al frente del grueso de sus tropas.»

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 6 de Marzo de 1883. El folleto del Sr. Fernandez de la Hoz (hijo) diputado izquierdista, á juicio de personas de reconocida competencia, está llamado á producir honda perturbacion en el seno de la misma comunión...

su autor y sus inspiradores; pues cuanto del Sr. Martos y de otros ex-ministros se dice en él, parece haber iniciado un movimiento hácia D. Cristino, que se espera con gran impaciencia la reunion magna que se celebrará inmediatamente que regrese el Sr. Montero Rios.

Dícese que un personaje izquierdista escribirá hoy al Sr. Montero Rios dándole cuenta de la polvareda que ha levantado la publicacion del folleto, y aconsejarle que demore todo lo posible su viaje...

Esto decían varios izquierdistas que arden en deseos de romper con los que hasta aquí dicen que tuvieron por correligionarios. El folleto se repartía hoy con profusion.

Afortunadamente no ha tenido consecuencias el grave altercado que sostuvieron ayer los diputados Sres. Isasa y Villaverde, los cuales hoy han conversado afectuosamente sobre el proyecto de primeras materias origen del disgusto.

En esta semana el Congreso dejará resueltas las cuestiones del juramento é indemnizaciones á los franceses con motivo de la de Saida.

El jóven Sr. Fernandez de la Hoz, ha visitado esta tarde al señor duque de la Torre con quien ha conversado un buen rato sobre lo del folleto, que es lo que está dando más juego.

6 de Marzo de 1883.

A estas horas se teme que la razon de la fuerza ventile lo que la fuerza de la razon no ha podido poner en claro. Nada menos que de tres temas de honor pendientes se habla, siendo lo más extraño que los contendientes vivan afiliados á los mismos partidos.

El segundo lance se dice que tiene por protagonistas á los señores Moret y marqués de Sardoal, así como que reconoce por origen, las distintas maneras que ambos tienen de apreciar la cuestion político-democrática...

Paris 6.—La cuestion relativa al tunel sub-marino del Canal de la Mancha vá á ser resuelta por la comision parlamentaria de ambas Cámaras encargada de examinar dicho asunto.

En mi concepto y en atencion á que ninguno de los motivos que originan los citados duelos, son de aquellos que la culta sociedad cree que solo se pueden lavar con sangre, espero que los tres lances terminarán en Fornos con mucha complacencia del público en general y del dueño del Restaurant en particular.

Bien dijo el Sr. Posada Herrera al presentar á la Reina al Sr. Collantes, (que era el diputado que más le daba que hacer.) «Las intencionadas preguntas del ex-subsecretario de la presidencia y su habilidad para convertir en debates políticos esas mismas preguntas, hacen funcionar el cinquilillo presidencial como si fuese esquila de ermita de pueblo en dia del Santo Patron.»

Los demócratas siguen atacando al señor Romero Giron. El Sr. Cilleruelos ha resucitado por medio de una pregunta la cuestion del matrimonio civil, poniendo al ministro de Gracia y Justicia en el caso de... de no decir nada en concreto.

La discusion sobre los asuntos de Saida sigue ocupando la atencion del Congreso, donde con este motivo así como con la reunion de la comision de primeras materias ha acudido mayor número de diputados que de ordinario.

Los demócratas siguen atacando al señor Romero Giron. El Sr. Cilleruelos ha resucitado por medio de una pregunta la cuestion del matrimonio civil, poniendo al ministro de Gracia y Justicia en el caso de... de no decir nada en concreto.

La discusion sobre los asuntos de Saida sigue ocupando la atencion del Congreso, donde con este motivo así como con la reunion de la comision de primeras materias ha acudido mayor número de diputados que de ordinario.

En el terreno de la práctica, el conde Monterron, y en general el Sr. Romero Robledo.

Seccion Comercial.

Table with columns: BOTIZACIONES EN LA PLAZA, CAMBIOS AL CONTADO, Papel extranjero, Londres, París, Papel nacional, Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Madrid, Málaga, Oviedo.

Table with columns: ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS, Papel extranjero, Londres, París, Fondos públicos españoles, 4 p. perpetuo interior, FIN DE MES., FIN PRÓXIMO, 4 p. perpetuo exterior, 3 p. perpetuo exterior, 4 p. amortizable, Hipotecarios de Cuba, Banco de España, Castilla.

Table with columns: BOLSAS EXTRANJERAS, PARIS, Fondos españoles, 4 p. exterior, 4 p. interior, 4 p. amortizable, 3 p. exterior, 2 p. amortizable exterior, Ob. s/Ad. de la I. de Cuba, Fondos franceses, 3 p., 5 p., Consolidados ingleses.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Barca americana COMMERCE, de 453 toneladas, capitán Gawtley, con destino á New-York. Barca italiana ORESTE, de 365 toneladas, capitán Chirico, con destino á New-York. Vapor inglés MALAGA, de .023 toneladas, capitán Russell, con destino á Londres y Lisboa.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON.

Dia 5. Vapor español Carpio, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Corbeta á hélice de guerra española Maria de Molina, de 10 cañones, de Cartagena en 3 dias con 226 tripulantes. Barca italiana Esemplio, de Marsella en 12 dias en lastre.

BUQUES Á LA CARGA. PARA CETTE.

El vapor francés EGYPTIEN, su capitán Mr. Blanc, saldrá para dicho puerto el 8 de Marzo próximo. Admite un resto de carga y pasajeros. Su agente en Cádiz. D. E. Collet, Cruz de la Madera, núm. 41.

C. le HAVRAISE PENINSULAIRE. PARA EL HAVRE.

El vapor francés CONSTANTIN, capitán Mr. Legoazion, saldrá para dicho puerto del 12 al 13 de Marzo próximo. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para Málaga, Havre y Paris. Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

VAPOR EMILIA. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns: JUEVES 8, 10 de la mañana, 12 de la idem, 2 15 de la tarde, VIERNES 9, 10 30 de la mañana, 12 30 de la tarde, 2 30 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 4.

